

## TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA SUMINISTRO DE HERRAMIENTAS E INSUMOS PARA LA SIEMBRA Y MANEJO DE PLAGAS Y ENFERMEDADES

### 1. PROYECTO:

“ESTABLECIMIENTO DE CULTIVOS DE PLÁTANO CON PRODUCTORES DE LA CORPORACIÓN CAFETERA Y AGRARIA DE SALGAR - LA CORPO, EN EL MUNICIPIO DE SALGAR, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA”

2. **LUGAR DE EJECUCIÓN:** República de Colombia, Departamento de Antioquia, zona rural del Municipio de Salgar.

3. **OBJETO:** El Comité Directivo de la Alianza, a través de convocatoria abierta solicita la presentación de cotización para adjudicar - *PREVIO PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN* - contrato para suministrar insumos y herramientas requeridos en el marco del proyecto ESTABLECIMIENTO DE CULTIVOS DE PLÁTANO CON PRODUCTORES DE LA CORPORACIÓN CAFETERA Y AGRARIA DE SALGAR - LA CORPO, EN EL MUNICIPIO DE SALGAR, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA. Las propuestas presentadas, serán analizadas y estudiadas por el Comité Directivo de la Alianza-CDA, como máximo ente de la misma, este órgano de dirección seleccionará la oferta más viable y que responda a las necesidades del proyecto.

### 4. PRODUCTOS REQUERIDOS:

NOMBRE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIÓN	CANTIDAD
Palín Hoyador con cabo metálico	Unidad	18 cm de ancho en su parte más angosta, el tratamiento térmico y calibre de la lámina debe garantizar durabilidad en trabajo pesado, el cabo debe asegurarse sin soldadura	32
Palín Deshijador.con cabo	Unidad	12 cm de ancho en su parte más angosta, el tratamiento térmico y calibre de la lámina debe garantizar durabilidad en trabajo pesado, el cabo debe asegurarse sin soldadura.	32
Machete con Funda	Unidad	De 18 pulgadas	32
Deshojadora con cabo	Unidad	La deshojadora es de lámina acerada (no media luna), El cabo es de aluminio de media pulgada de 4 metros.	32

NOMBRE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIÓN	CANTIDAD
Lavadero empotrado móvil	Unidad	Recipiente en plástico con capacidad para mínimo 60 litros y máximo 80 y una altura libre entre la superficie del agua y el borde del recipiente de mínimo 5 cm. La estructura de soporte es en ángulo metálico de altura de un metro tomado desde el suelo hasta el borde del recipiente.	32
Almohadilla para acarreo de racimo	Unidad	Espuma o cualquier otro material que aguante el peso del racimo sin permitir el contacto con el hombro del operario y con plasticidad suficiente para recuperar su forma una vez se descargue el racimo. Ancho 50 cm largo 1,20 m y forrado en material polímero resistente que permita lavado.	32
Lima con cabo	Unidad	Cabo plástico	32
Gurbia de desmane	Unidad	Lamina acerada y cabo de madera	32
Gurbia de selección	Unidad	Lamina acerada y cabo de madera	32
Canastillas	Unidad	Canastilla tipo Carullera aproximadamente 60 cm por 40 cm por 30 cm de profundidad	224
Fertilizante Foliar	Litro	Fertilizante foliar con Nitrógeno, Calcio, Magnesio, Azufre, Zinc, Boro y Aminoácidos	96
Micorrizas	Bulto	Micorrizas	32
Control de Nematodos	Litro o Gramos	Producto de composición u origen Orgánico	32
Fosfato Diamónico	Bulto de 50	Fertilizante granulado con 18 % de Nitrógeno y 46 % de Fósforo (P <sub>2</sub> O <sub>5</sub> )	32
Enmienda	Bulto de 50	Enmienda con Calcio 35%, Magnesio 11%, Silicio 13% Azufre 5%	160
Fungicida Sistémico	Litro	Fungicida propiconazole o Difenoconazole o Flutriafol	32
Fungicida Protectante Sintético	Litro	Fungicida Clorotalonil	32
Fungicida de Origen o composición orgánica	1/2 Litro	Producto inductor de defensas de origen orgánico o compuesto de microorganismos o sus metabolitos.	32
Aceite emulsificado	Litro	Aceite mineral o de origen vegetal emulsificado	64

**Nota:**

- *El producto debe cumplir con la composición registrada y garantizada ante la autoridad competente (ICA), estar orientados a cumplir las Buenas Prácticas Agrícolas en el manejo del cultivo de plátano y banano.*
- *Los fertilizantes deben ser preferiblemente de mezcla química.*
- *Las cantidades a contratar por cada ítem, están supeditadas a cambios acorde a los alcances del presupuesto para suplir las necesidades de la alianza, sin que entre a disminuir las cantidades inicialmente requeridas en estos términos de referencia.*
- *Los productos deben de ser de excelente calidad, proporcionar la ficha técnica de los productos.*
- *Los productos deben tener fecha de vencimiento superior a dos años en el momento de la entrega.*

## 5. CONSIDERACIONES:

- Realizar la cotización a nombre de: **FIDEICOMISO LA CORPO DE SALGAR, ALIANZA FIDUCIARIA SA, NIT 830.053.812-2. Dirección, Carrera 69C # 98 A 86 en la ciudad Bogotá D.C. Teléfono: Tel: 644 77 00 Ext.1567, teniendo en cuenta que los recursos se encuentran en dicho patrimonio autónomo.**
- El pago se realizara en un solo desembolso del 100% el recurso, después de haber efectuado la entrega solicitada, luego de entregados y verificada la calidad de los productos, el cumplimiento de los requisitos y firma del “Acta de recibido a satisfacción” por parte del comprador.
- Las entregas se harán máximo 15 días de la fecha de suscripción del contrato, procurando el buen manejo de los insumos y los tiempos del proyecto.
- El sitio de entrega es la cabecera municipal, sitio definido al momento de la entrega, Municipio de Salgar, Antioquia, previo acuerdo.
- En la cotización especificar la forma de entrega, los productos a proveer, las marcas y los precios discriminando el IVA.
- En la cotización especificar la forma de pago (manifestar conformidad con la forma de pago).
- La Entidad contratante practicará retención en la fuente (en el caso que aplique) y los impuestos que sean del caso sobre la forma de pago del Contrato.
- En caso de ser aprobado se debe constituir una póliza de cumplimiento del contrato, de acuerdo a lo solicitado por **ALIANZA FIDUCIARIA FIDEICOMISO LA CORPO DE**

**SALGAR** que para el caso de una compraventa se debe adquirir una garantía con lo siguiente:

1. Cumplimiento: 20% del valor del contrato, por el plazo de ejecución del contrato y 4 meses más.
  2. Calidad de los bienes: 20% del valor del contrato, por el plazo de ejecución del contrato y 1 año más.
- La empresa o persona natural seleccionada deberá estar dispuesta a que sus dueños o socios sean revisados por medio de las bases de datos del “Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo - SARLAFT”, para lo cual deberán estar dispuestos a entregar la siguiente documentación:

**PARA VINCULACIÓN COMO TERCERO: (en caso de ser seleccionado, deberá entregar a la OGA la siguiente documentación, la cual será remitida a la fiducia para su verificación)**

**Para Personas Jurídica:**

- Fotocopia de la cedula del representante legal
- Cámara de Comercio o su equivalente, con fecha de expedición no mayor 30 días
- Fotocopia del RUT legible
- Composición accionaria de los socios firmada por el representante legal y contador y/o revisor fiscal, en donde se especifique nombre completo de cada socio, cedula de ciudadanía y % de participación de cada uno
- Estados financieros certificados el año en curso
- Fotocopia legible de la última Declaración de Renta presentada
- Acta de constitución (acta que se presentó en la Cámara de Comercio para la creación de la empresa)
- Capacidad de contratación del representante legal o autorización del órgano social competente

**Para Personas Naturales:**

- Fotocopia de la cedula
- Fotocopia del RUT legible

Nota: Una vez sean remitidos los documentos a la fiducia, ellos procederán a verificar la información y definir si el proponente es sujeto de vinculación como tercero, una vez se tenga la información se procederá a informar al proponente si continúa en el proceso de contratación, en caso de no ser segmento de vinculación como tercero ante la fiducia, el proponente será excluido del proceso de selección y se continuará con la verificación de los proponentes que participaron y cumplieron con las condiciones de selección definido en estos términos de acuerdo a la priorización realizada por el CDA.

**6. CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LAS PROPUESTAS:** Para la selección de la mejor oferta se tendrán en cuenta los siguientes criterios, los cuales a partir de los puntajes permitirán definir al proveedor a contratar:

CRITERIOS EVALUACIÓN	VALORACIÓN	
Precio que no supere el monto del recurso estipulado en la alianza para estos rubros.	Mejor oferta: 1	Otras: 0
Entrega de documentación exigida	Cumple: 1	No cumple: 0
Oferta de entrega de producto (sitio y condiciones)	Se adecúa a la propuesta y necesidades: 1	No se adecúa a la propuesta y necesidad: 0
Cumplimiento de especificaciones técnicas de los productos	Cumple: 1	No cumple: 0
Razón social del proveedor acorde al sector agropecuario	Cumple: 1	No cumple: 0
Conocimiento de la zona del proyecto a proveer , experiencia o presencia la zona	Cumple: 1	No cumple: 0
Servicio pos venta ofrecido como proveedor al proyecto.	Cumple: 1	No cumple: 0

**7. TIEMPO DE RECEPCIÓN DE COTIZACIONES:**

Recepción de cotizaciones desde el miércoles 28 de febrero al 12 de marzo de 2018 de 2018 a las 4 de la tarde en correo electrónico a las direcciones [oga@corpoceam.org](mailto:oga@corpoceam.org), realizar la cotización a nombre de: FIDEICOMISO LA CORPO DE SALGAR.

## 8. DECLARACIÓN DE DESIERTA:

Dentro del término de adjudicación, podrá declararse desierto el presente proceso, cuando ninguna de las propuestas se ajuste a la presente invitación a ofrecer por motivos o causas que impidan la selección objetiva, cuando faltare alguno de los documentos legales o habilitantes, y en general, cuando falte voluntad de participación

## 9. RECEPCIÓN DE COTIZACIONES:

Las cotizaciones se recibirán en el correo electrónico: [oga@corpoceam.org](mailto:oga@corpoceam.org) y en **archivos en PDF y debidamente firmado adjuntando los documentos requeridos.**

Febrero 28 de 2018

***Cualquier inquietud comunicarse con:***



**MARTA INÉS DUQUE JIMÉNEZ**  
Coordinadora Alianza Productiva  
Corporación CEAM  
Organización Gestora Acompañante  
Correo electrónico: [oga@corpoceam.org](mailto:oga@corpoceam.org)  
Cel: 313 658 44 37